

SIPINNA: donde la #RepúblicaDeLaNiñez cobra vida



Hace casi un año, la **Presidenta Claudia Sheinbaum** incluyó la **República de y para la Niñez en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030**. Con ello, México dio un paso histórico: **poner a las niñas y los niños en el centro** como la apuesta más profunda por la justicia y el bienestar.

El **SIPINNA** es, desde hace una década, la instancia que coordina las políticas de Estado para garantizar los derechos de la niñez: **es el corazón de la política de infancia**. Y como todo corazón, necesita latir: en el SIPINNA, ese latido es sesionar, el momento en el que se deciden acciones que transforman las vidas de las niñas y los niños.

¿Qué es el SIPINNA?

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes es el mecanismo creado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, 2014) para coordinar a todas las instituciones del Estado mexicano **en la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia**.

¿Quién lo opera?

La operación diaria del SIPINNA Nacional **está a cargo de la Secretaría Ejecutiva (SE)**, encabezada por **Lorena Villavicencio Ayala**. La SE del SIPINNA Nacional es un órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Gobernación.

Su papel **es articular acciones entre niveles de Gobierno, impulsar leyes, presupuestos y políticas públicas, así como promover entornos seguros y libres de violencia**.

¿Quién lo preside?

La **Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum**, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

¿Para qué sirve?

- **Coordinar a instituciones de todos los niveles** para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Promueve participación intersectorial.
- Impulsa políticas, leyes y programas que mejoren su bienestar.

¿Quiénes lo integran?

- La **Presidencia de la República**, como cabeza del Sistema.
- **Secretarías de Estado** (Gobernación, Salud, Educación, Bienestar, SHCP, etc.).
- **SE-SIPINNA Nacional**
- **Órganos autónomos**.
- **31 Gobernadoras/es y la Jefa de Gobierno de la CDMX**.
- **Poder Legislativo y Judicial**.
- **Municipios, organismos internacionales y sociedad civil organizada**.

¿Cómo funciona?

- Debe sesionar **al menos dos veces al año**, conforme a la ley.
- Opera a través de **comisiones temáticas y grupos interinstitucionales** sobre primera infancia, salud, educación, migración, violencia, igualdad, entre otros.

#PresidentaDeLaNiñez

Desde la sociedad civil hacemos una invitación respetuosa y esperanzada: **que la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum, encabece la próxima sesión del SIPINNA nacional, como marca el estandar legal**. Su presencia enviaría un mensaje claro y poderoso: **¡bajo su liderazgo, México se convertirá en una #RepúblicaParaLaNiñez!**

